

MESA DE CONTRATACIÓN

1.4.19/21

Licitación de “**ASISTENCIA TÉCNICA AL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO EN EL PROCESO DE JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE SUBVENCIONES DE ACCIONES FORMATIVAS EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO 2016-2017**” por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de **256.725,19 €**.

COMPOSICIÓN DE LA MESA

PRESIDENTE: Luis Fernando Olaiz Arenal	(Por delegación del Consejero de Presidencia Resolución 10.08.1999, BOC 18.08.1999)
SECRETARIO: Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert	(Jefa del Servicio de Contratación y Compras)
VOCALES: Dña. Belén Navarro Vega	(Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico)
Dña. Elena del Pozo Lite	(Interventora Delegada)
D. Miguel Angel Gutiérrez Lecue	(Representante del Órgano de Contratación)
Fecha: 29.03.2022	Hora de comienzo: 10:30 h.
Lugar: Sala de Contratación	Hora de terminación: 10:35 h.

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

Se reúne la Mesa de Contratación a efectos de comprobar la subsanación de las empresas **AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. y NOVOTEC CONSULTORES, S.A.** y para el análisis el informe emitido por el Jefe de Servicio de Formación de la Dirección del Servicio Cántabro de Empleo, de fecha 18 de marzo de 2022.

En sesión de la Mesa de Contratación celebrada el 03 de febrero de 2022, se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles para que las empresas **AUREN CONSULTORES SP, S.L.P. y NOVOTEC CONSULTORES, S.A.** presenten la relación de empresas que forman parte del grupo de empresas al que pertenecen. Ambas empresas han presentado la documentación solicitada dentro del plazo concedido, por lo que se las admite a continuar en el procedimiento de licitación.

Analizado el informe emitido por el Técnico de fecha 18 de marzo de 2022, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

Primero.- Manifiestar la conformidad con el informe emitido por el Técnico responsable del contrato de fecha 18 de marzo de 2022.

Segundo.- Conceder un plazo de tres (3) días hábiles para que las empresas que a continuación se relacionan presenten la siguiente documentación:

- Cumplimentar el Anexo I adecuadamente en cuanto a las categorías profesionales, según el Convenio Colectivo aplicable.
- Deberán relacionar la categoría profesional con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Relación de empresas:

- **AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.**
- **CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA, S.L.**
- **FIDELIS AUDITORES, S.L.P.**

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AurgVsb/trXEDZnmjZibuEzJLYdAU3n8j



- FRESNO SERVICIOS SOCIALES S.L.
- GNC ASSURANCE & ADVISORY, S.L.
- KPMG AUDITORES, S.L.
- MEMORÁNDUM MULTIMEDIA, S.L.
- NOVOTEC CONSULTORES, S.A.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.
- REGIO PLUS CONSULTING, S.L.
- SERVICIOS EMPRESARIALES ARQUÍMEDES, S.L.P.

Se levanta la presente acta de la que como secretaria doy fe.

|

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AUrgVsb/trXEDZnmjZlbuEzJLYdAU3n8j



ANEXO FIRMANTES

Firma 1: **05/04/2022 - Sonia Astrid Saiz Jungert**

JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR

Firma 2: **05/04/2022 - Luis Fernando Olaiz Arenal**

JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACION GENERAL-S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCION EXTERIOR

Firma 3: **06/04/2022 - Maria Belen Navarro Vega**

LETRADA-D.G. DEL SERVICIO JURIDICO

Firma 4: **08/04/2022 - Elena del Pozo Lite**

INTERVENTORA DELEGADA DE INTERVENCION-INTERVENCION GENERAL

Firma 5: **11/04/2022 - Miguel Angel Gutierrez Lecue**

JEFE DE SERVICIO DE FORMACION-DIRECCION DEL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO

Firma: **la información de los firmantes se encuentra en el ANEXO FIRMANTES**

CSV: A0600AUrgVsb/trXEDZnmjZlbuEzJLYdAU3n8j

